

AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/Real, n° 25 - Tlf. 927544037 - Fax 927544456

Expediente: 19/2021

Procedimiento: Contrataciones por Bolsa de Trabajo

Firma: La Alcaldesa

Asunto: Necesidades de contratación/ Oferta de empleo.

PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de contratar al siguiente personal:

• 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Vistas las Actas del Tribunal de Valoración de 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019 y el Acta de Revisión de 4 de octubre de 2019, los acuerdos de la Comisión de Seguimiento, el Acta del Tribunal de Selección de 30 de marzo de 2021 de Apertura de la Bolsa de Empleo y las contrataciones realizadas anteriormente.

Comprobadas las fechas de últimas contrataciones a instancia de parte, se advierte error en el Acta del Tribunal, al no haber consignado la fecha de última contratación de una aspirante que figuraba empatada a puntos, por lo que ha de hacerse el llamamiento teniendo en cuenta dicha contratación.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO:**

Primero.- Realizar oferta de empleo para los siguientes puestos de trabajo:

(1) UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Segundo.- Ordenar llamamiento a los aspirantes por riguroso orden de lista, teniendo en consideración las contrataciones realizadas con anterioridad a esta oferta, las renuncias presentadas y las comunicaciones sobre disponibilidad para trabajar en la actualidad.

Tercero.- Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 13 de mayo de 2021.

La Alcaldesa,

Fdo.: María Paloma López González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

